

Guayaquil, 01 de Abril del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SOLUCIONES HIDRAULICAS INDUSTRIALES SOHIND S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía SOLUCIONES HIDRAULICAS INDUSTRIALES SOHIND S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados basados en las normas internacionales de información financiera NIFF y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2015, la real situación de la empresa.

Atentamente,

C.P.A PAMELA CENTANARO MURILLO

CI. 0919614768

COMISARIO

Guayaquil, 01 de Abril del 2016

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SOLUCIONES HIDRAULICAS INDUSTRIALES SOHIND S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la empresa, me permito presentar a través del presente informe, las gestiones realizadas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2015.

La compañía durante este periodo contable empezó su actividad económica cumpliendo con su objetivo principal de creación satisfacer las necesidades de nuestros clientes con las nuevas exigencias del mercado en la calificación de proveedores como compañías. En el año 2016 se tiene previsto incrementar la actividad comercial de la compañía.

Los estados financieros de dicho ejercicio presentan consistencia, objetividad razonable y están ligados a normas internacionales de información financiera NIIF de acuerdo con las resoluciones y disposiciones de la superintendencia de compañía.

Para mayor información adjunto los Estados Financieros, como son el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,

**LENNYN CASTRO CASTRO**  
GERENTE GENERAL